

las modificaciones estatutarias propuestas, así como de los informes justificativos de las mismas.

Derio (Vizcaya), 7 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Don Luis Alba Ferré.—30.947.

## PROGRUP, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta general Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diez horas del día 16 de junio de 2008, en el domicilio social, Calle Santa Clara número 2 primero de Girona, y en su caso, en segunda convocatoria, a las once horas del día 17 de junio de 2008, en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nueva redacción de los artículos segundo y tercero de los Estatutos sociales referente al objeto social en el sentido de que la Sociedad está excluida de la Ley 2/2007.

Segundo.—Delegación para elevar a Escritura Pública los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el texto íntegro de la propuesta de modificación y del informe justificativo de la misma elaborado por el órgano de administración.

Cualquier accionista tiene a su disposición desde este momento, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o recabar el envío gratuito de un ejemplar o copia de la expresada documentación.

Girona, 9 de mayo de 2008.—El Administrador Único.—María Feixas Masferrer.—30.786.

## PROGUADIARO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 122 -Madrid-, el día 19 de Junio de 2.008, a las 12 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de Junio de 2008 en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación del Artículo 20.º de los Estatutos sociales, en cuanto a la duración del cargo de Administrador de la compañía.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Administrador Único, José Luis Vázquez Gómez.—29.512.

## PROINCREA INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 27 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo

lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Bravo Olaciregui.—30.054.

## PROJECTS & STRUCTURES HISPANIA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Don Vicente Vilanova Verdiá como Administrador Solidario de «Projects & Structures Hispania, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria a celebrar en Vila-real (Castellón), Calle San Rafael, n.º 4, a las dieciocho horas del día 19 de junio de 2008, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 20 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente todo ello al ejercicio de 2007.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de los resultados de 2007 de acuerdo con el balance aprobado, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Autorizar a los Administradores de la sociedad para suscribir convenio urbanístico con el Ayuntamiento de Vila-real que modifique el uso asignado a terrenos de la sociedad, pasando de industrial a residencial, que engloba lo siguiente: Firma del convenio, negociación con el Ayuntamiento de Vila-real sobre el resultado del programa, autorizar la contratación de los proyectos y asesoramientos y autorizar, si procede, la compra por parte de la sociedad de terrenos para uso dotacional.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas de su derecho, a partir de esta convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Vila-real (Castellón), 9 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Vicente Vilanova Verdiá.—30.874.

## PROMOCIONES CANALA, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad absorbente)**

## PROMOCIONES ARIER, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que las Juntas Generales universales de Socios de Promociones Canala, Sociedad Limitada y de Promociones Arier, Sociedad Limitada, celebradas el día 18 de abril de 2008, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción por la primera de Promociones Arier, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los Señores Socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Bilbao (Vizcaya), 5 de mayo de 2008.—D. Rafael Marco-Gardoqui Ibáñez, Administrador único de Promociones Arier, Sociedad Limitada y Secretario del Consejo de Promociones Canala, Sociedad Limitada.—29.620.

2.ª 14-5-2008

## PROMOCIONES HABITAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, Plaza de Gala Placidia números. 1 - 3, el día diecisiete de junio de 2008 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del Grupo Consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Modificación del número mínimo de miembros del Consejo de Administración. Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.—Ratificación del nombramiento de Consejero efectuado por cooptación.

Octavo.—Fijación del número de Consejeros.

Noveno.—Solicitud de aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Capítulo VII del R.D legislativo 4/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

En aplicación de lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.